Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MUTUAFONDO EQUILIBRIO, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018
(Fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2018

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de MUTUAFONDO EQUILIBRIO, FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUAFONDO EQUILIBRIO, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2018, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/03115
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

10 de abril de 2019

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567501

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018
(fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567502

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2018
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Informe de Gestión 2018
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2018
ACTIVO CORRIENTE		20.392.419,09
Deudores	5	127.236,75
Cartera de inversiones financieras	6	17.063.049,07
Cartera interior		7.054.380,56
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de patrimonio		-
Instituciones de Inversión Colectiva		5.134.626,56
Depósitos en entidades de crédito		1.919.754,00
Derivados		-
Otros		-
Cartera exterior		10.009.033,61
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de patrimonio		-
Instituciones de Inversión Colectiva		10.009.033,61
Depósitos en entidades de crédito		-
Derivados		-
Otros		-
Intereses de la cartera de inversión		(365,10)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-
Periodificaciones		-
Tesorería	7	3.202.133,27
TOTAL ACTIVO		20.392.419,09

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros 2018
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		20.349.666,53
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	20.349.666,53
Partícipes		21.269.747,82
Reservas		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Resultado del ejercicio		(920.081,29)
Otro patrimonio atribuido		-
PASIVO NO CORRIENTE		-
Provisiones a largo plazo		-
Deudas a largo plazo		-
Pasivos por impuesto		-
PASIVO CORRIENTE		42.752,56
Provisiones a corto plazo		-
Deudas a corto plazo		-
Acreedores	9	42.752,56
Pasivos financieros		-
Derivados		-
Periodificaciones		-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		20.392.419,09

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de compromiso	10	2.463.327,27
Compromisos por operaciones largas de derivados		1.957.911,63
Compromisos por operaciones cortas de derivados		505.415,64
Otras cuentas de orden		920.081,29
Valores cedidos en préstamo		-
Valores aportados como garantía		-
Valores recibidos en garantía		-
Pérdidas fiscales a compensar	11	920.081,29
Otros		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.383.408,56

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567503

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567504

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

	Nota	Euros 2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		2.643,33
Otros gastos de explotación		(27.928,13)
Comisión de gestión	9	(17.808,18)
Comisión depositario	9	(4.347,33)
Otros		(5.772,62)
Excesos de provisiones		-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(25.284,80)
Ingresos financieros		6.333,66
Gastos financieros		(3.954,91)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(769.868,29)
Por operaciones de la cartera interior		(68.821,42)
Por operaciones de la cartera exterior		(598.854,10)
Por operaciones con derivados		(102.192,77)
Otros		-
Diferencias de cambio		(246,96)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(127.059,99)
Deterioros		-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(2.552,02)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(127.195,36)
Resultados por operaciones con derivados		2.687,39
Otros		-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		(894.796,49)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(920.081,29)
Impuesto sobre beneficios	11	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		(920.081,29)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567505

CLASE 8.ª

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto para el periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE MARZO DE 2018 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Euros 2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(920.081,29)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(920.081,29)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE MARZO DE 2018 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
B. SALDO al 8 de marzo de 2018	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(920.081,29)	(920.081,29)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	22.896.816,49	-	-	-	22.896.816,49
2. (-) Reembolsos	(1.627.068,67)	-	-	-	(1.627.068,67)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Otros	-	-	-	-	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2018	**21.269.747,82**	**-**	**-**	**(920.081,29)**	**20.349.666,53**

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Mutuafondo Equilibrio, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 8 de marzo de 2018. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 5264 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888-2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., inscrito con el número 21 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Calle Emilio Vargas, 4, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación de este mismo Órgano una vez se emita el correspondiente informe de auditoría, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

Como se indica en la Nota 1, el Fondo se constituyó el 8 de marzo de 2018, por lo tanto, las presentes cuentas anuales no incluyen cifras del ejercicio anterior.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0M9567511

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".

- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

  En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

  a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

  b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

     Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

     Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

  c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Límite general a la inversión en derivados

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.

  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	Euros 2018
Deudores por comisiones	1.125,79
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	2.107,84
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	122.505,66
Administraciones Públicas deudoras	1.497,46
	127.236,75

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Euros 2018
Cartera interior	7.054.380,56
Instituciones de Inversión Colectiva	5.134.626,56
Depósitos en entidades de crédito	1.919.754,00
Cartera exterior	10.009.033,61
Instituciones de Inversión Colectiva	10.009.033,61
Intereses de la cartera de inversión	(365,10)
Inversiones dudas, morosas o en litigio	-
	17.063.049,07

Al 31 de diciembre de 2018 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En el anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda y los depósitos en entidades de crédito, es el siguiente:

	Euros
	2018
Inferior a 1 año	1.919.754,00
	1.919.754,00

A 31 de diciembre de 2018 los valores del Fondo son custodiados por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (que es la Entidad depositaria), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	2018
Cuenta en el Depositario (euros)	3.124.202,96
Otras cuentas de tesorería (euros)	(1.784,57)
Otras cuentas de tesorería (divisa)	79.714,88
	3.202.133,27

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2018		
	Clase A	Clase F	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	4.183.698,67	16.156.495,39	9.472,47
Número de participaciones emitidas	44.309,55	170.145,41	100,00
Valor liquidativo	94,42	94,96	94,72
Número de partícipes	129	78	1

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2018 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012:

	Porcentaje de Participación	
	Directo	Indirecto
Grupo MMA – como grupo de partícipes con unidad de decisión (*)	56,10%	-

(*) El porcentaje directo del Grupo MMA corresponde a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	Euros
	2018
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	29.537,82
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	179,00
Otros	13.035,74
	42.752,56

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2018 recoge las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. Por este servicio el Fondo paga las siguientes comisiones de gestión y depositaría anuales sobre el valor patrimonial:

	Clase A	Clase F	Clase L
Comisión de gestión sobre el patrimonio	1,00%	-	0,40%
Comisión de depositaría	0,02%	0,02%	0,02%

Adicionalmente se devenga una comisión de depositaría del 0,04% sobre el patrimonio efectivo invertido en valores extranjeros.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

2018 Derivados	Divisa	Vencimiento	Euros Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Futuro|EURO STOXX 50|10|Fisica	EUR	15/03/2019	725.870,00
Futuro|S&P 500|50|Fisica	USD	15/03/2019	1.232.041,63
Compromisos por operaciones cortas			
Futuro|SUBYACENTE EURO/USD|125000|Fisica	USD	20/03/2019	505.415,64
			2.463.327,27

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2018 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2018, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2018	920.081,29
	920.081,29

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2018, en su caso.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo durante el ejercicio 2018, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OM9567529

CLASE 8.ª

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0124143001	Participaciones|MUTUACTIVOS SAU SGIIC	583.831,17
EUR	ES0131368013	Participaciones|MUTUACTIVOS SAU SGIIC	1.129.356,68
EUR	ES0165142037	Participaciones|MUTUACTIVOS SAU SGIIC	1.360.281,38
EUR	ES0165144009	Participaciones|MUTUACTIVOS SAU SGIIC	659.231,11
EUR	ES0165237035	Participaciones|MUTUACTIVOS SAU SGIIC	1.401.926,22
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			**5.134.626,56**
EUR		Deposito|BANCO DE SABADELL S.|0,040|2019 11 27	950.000,00
EUR		Deposito|BANKIA S.A.|0,150|2019 04 02	649.754,00
EUR		Deposito|BANKIA S.A.|0,100|2019 12 13	320.000,00
Total Cartera Interior - Depósitos			**1.919.754,00**
EUR	IE00B520G822	Participaciones|SALAR FUND PLC	468.056,96
EUR	LU0106235459	Participaciones|SCHRODERS	976.855,95
EUR	FR0010582452	Participaciones|GROUPAMA SA	347.237,04
EUR	LU1654546347	Participaciones|PICTET ASSET MANAGEMENT SA	770.977,05
EUR	LU1484142465	Participaciones|BANQUE DE LUXEMBOURG SA	491.747,10
EUR	IE00BQSBX418	Participaciones|GAM FUND MANAGEMENT	245.573,62
EUR	LU0219424131	Participaciones|MFS INVESTMENT MANAGEMENT	1.165.184,53
EUR	IE00BLP5S791	Participaciones|OLD MUTUAL PLC	328.074,36
EUR	LU0926440222	Participaciones|VONTOBEL ASSET MANAGEMENT SA	256.171,27
EUR	LU1626216888	Participaciones|VONTOBEL ASSET MANAGEMENT SA	657.946,79
EUR	DE000A0F5UK5	Participaciones|ISHARES	67.386,87
EUR	FR0013284304	Participaciones|AMUNDI ETFS/FRANCE	456.960,75
EUR	LU1161526816	Participaciones|EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MAN	637.722,46
EUR	FR0010814806	Participaciones|TIKEHAU INVESTMEN MANAGEMENT	572.670,80
USD	LU1390062831	Participaciones|LYXOR ASSET MANAGEMENT	674.953,56
USD	IE00B6YX5D40	Participaciones|SPDR	473.938,36
USD	IE00B53H0131	Participaciones|UBS ETFS PLC	330.235,89
USD	IE00BYXPSP02	Participaciones|ISHARES	123.825,97
USD	LU1079841513	Participaciones|OSSIAM SICAV ETFS LUXEMBOURG	673.487,70
USD	US92189F1066	Participaciones|VANECK VECTORS	290.026,58
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			**10.009.033,61**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567530

INFORME DE GESTIÓN

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0M9567531

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2018

El año 2018 comenzó con un excesivo optimismo gracias al impulso generado por la reforma fiscal en EE.UU y la fortaleza de los indicadores de crecimiento. El índice americano S&P 500 llegó a subir un 7,5% en las primeras semanas de enero, la renta variable emergente subía un 10%, y la principal preocupación de los inversores era perderse el "último" impulso del mercado alcista. Del optimismo de enero, hemos pasado al mayor pesimismo de los últimos años en diciembre, con el S&P 500 cayendo un 9%, el europeo Dj Estoxx 50 un -5,3% o el Ibex 35 un -5,4%.

2018 ha sido el peor año para los mercados desde 2008 y a diferencia de este último, prácticamente no ha habido activo donde esconderse, más del 85% de los activos presenta rentabilidades negativas. Y los factores que han provocado lo anterior han sido, entre otros:

valoraciones de los activos eran excesivas, el panorama político que ha generado mucha incertidumbre (elecciones en Italia, Brasil y México con el auge de partidos populistas), el recrudecimiento de la guerra comercial entre EE.UU y China, y la dificultad de Reino Unido de llegar a un acuerdo respecto al Brexit. Por último, y no menos importante, la retirada de los estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal y Banco Central Europeo.

Por activos, la renta fija gubernamental ha servido como refugio, especialmente durante diciembre, llevando al bono americano a 10 años al 2,68% vs el 3,23% visto en noviembre. Del mismo modo, el bono alemán a 10 años acabó el año en 0,24%, el nivel más bajo desde junio del 17. La prima de riesgo española ha pasado en el año desde los 114 pp.bb de enero a los 117 en diciembre, si bien llegamos a tocar los 67 pp.bb en abril. Italia, por el contrario, ha sido la mayor sorpresa negativa al ampliar más de 200 pp.bb desde abril hasta noviembre. Finaliza el año en 250 pp.bb. En crédito, las ampliaciones han sido generalizadas, especialmente en el high yield americano que se ve afectado muy negativamente por la caída del petróleo.

En renta variable, el mes de diciembre para olvidar con caídas que van desde el -3,0% de emergentes al -10,0% de Japón. El S&P 500 ha tenido su tercer peor diciembre de la historia (-9,0%) acumulando un -4,4% en el año. La bolsa Europea se deja un -5,3% en el mes y un -12,0% en el año y el Ibex 35 un -5,2% en diciembre y -11,5% en el año

El dólar se ha apreciado un 1,3% en el mes de diciembre, lo que ha ayudado a mitigar pérdidas en carteras. En materias primas, destaca la corrección del petróleo, que se anota otro -8,4% en diciembre y acumula un -39,5% desde los máximos de octubre

Desde el lanzamiento del fondo en junio, el comportamiento de los activos de riesgo ha sido negativo, las caídas de los principales índices han sido abultadas (-13% DJ Estoxx 50, -7,5% Ibex 35 o -6,3% el S&P 500), impactando negativamente en la rentabilidad del fondo. En los mercados de crédito, la ampliación de diferenciales que se inició en septiembre, ha continuado hasta final de año. El activo que mejor comportamiento ha tenido ha sido la Deuda Pública que, especialmente en el último mes de año, actúo como refugio ante el miedo causado por datos económicos más débiles, el Brexit y el problema italiano, entre otros factores. Así, Bono alemán a 10 años terminó el año en niveles de 0,24% desde el 0,56% visto en octubre. Sin embargo, el componente de duración en cartera no ha logrado mitigar las caídas provocadas por la renta variable y el crédito.

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2018

La exposición a renta variable ha oscilado entre el 29% y el 39%. Finalizando el año en 36,1% por zonas geográfica, predomina Europa con un 17,6%, seguido de EE.UU con un 12,9%, Japón, 2,4% y Emergentes con un 3,2%. Durante el periodo, se tomó beneficios en ETF Ishares México una vez se conoció la victoria de López Obrador como Presidente de México y el mercado lo celebró con fuertes subidas. En julio también se iniciaron posiciones en compañías mineras de oro a través de la ETF Vaneck Gold Miners con un peso del 1.7% de la cartera.

En renta fija, se ha reducido la exposición a crédito con la venta parcial de Mutuafondo Renta Fija Flexible y el aumento de liquidez, parte del efectivo de venta se ha destinado a un fondo de renta fija a corto plazo con menor componente de crédito que es el Tikehau Taux variables. En el semestre hemos vendido la posición que teníamos en Carmignac Securité y en Vontobel 24 Monum Euro ABS

Por el lado de materias primas, la caída del crudo desde octubre, nos llevó a cambiar la ETF de materias primas exenergía por la ETF UBS CMCI Composite.

El fondo mantiene un porcentaje en activos monetario del 8,6% distribuido en cuentas remuneradas con entidades bancarias, depósitos y en el fondo Groupama EONIA.

La exposición del fondo a divisa dólar es del 14%.

Otra información relevante	
Operativa en préstamo de valores	NO APLICA
Inversiones clasificadas dentro del apartado 48.1.j	NO APLICA
Inversiones en situación de litigio	NO APLICA
Inversiones en productos estructurados	NO APLICA
Gestoras en las que el fondo tenga invertido más del 10% de su patrimonio	Mutuactivos (25,2%)
Uso de Derivados	El Fondo invierte en futuros de tipos de interés para cubrir el riesgo de duración. El fondo invierte en futuros de divisa eur/usd con carácter de cobertura. También utiliza futuros sobre índices de renta variable para ajustar niveles de exposición con carácter ocasional. El fondo ha utilizado opciones cotizadas en Eurex y MEFF

PATRIMONIO Y VALOR LIQUIDATIVO

	31 de diciembre de 2018		
	Clase A	Clase F	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	4.183.698,67	16.156.495,39	9.472,47
Número de participaciones emitidas	44.309,55	170.145,41	100,00
Valor liquidativo	94,42	94,96	94,72
Número de partícipes	129	78	1

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M9567533

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2018

GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 21 de marzo de 2018.

ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OM9565726

CLASE 8.ª

Mutuafondo Equilibrio,
FONDO DE INVERSIÓN

Formulación cuentas anuales e Informe de gestión
Ejercicio 2018

Reunidos los Administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., en fecha 25 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales, que forman un solo cuerpo, compuestas por: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2018 de MUTUAFONDO EQUILIBRIO, F.I., todo ello extendido e identificado en 33 folios de papel timbrado numerados del OM9567501 al OM9567533.

FIRMANTES:

D. Juan Aznar Losada
Presidente Ejecutivo

D. Tristán Pasqual del Pobil Alvés
Consejero

D. Ernesto Mestre García
Consejero

D. Juan Manuel Granados Curiel
Consejero

D. Rafael Enrique Arnedo Rojas
Consejero

D. Luís Ussía Bertrán
Consejero Delegado

D. Luis Bermúdez Odriozola
Consejero-Secretario

Yo, Luis Bermúdez Odriozola, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.